

EXP-UNC:0038493/2018

VISTO

La solicitud del Profesor Claudio Bazán, de otorgar aval académico a la Jornada de Audioperceptiva y Capacitación Musical 2018, a realizarse el 15 de septiembre del corriente año en el Instituto Superior de Enseñanza Artístico-Musical "Domingo Zípoli", y

CONSIDERANDO:

Que se cumplen los requisitos establecidos en la OHCD N° 1/2014 para el otorgamiento de avales académicos, auspicios y declaraciones de interés institucional.

Que estas Jornadas son continuidad de las realizadas en años anteriores, que se vienen desarrollando desde el año 2010.

Que las mismas surgen de las cátedras de Audioperceptiva I y II y tienen carácter extensionista.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música toma conocimiento y presta opinión favorable a lo solicitado, destacando la masividad y el alto impacto de estas jornadas en sus ediciones anteriores.

Que en sesión ordinaria del día 27 de agosto de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico a la Jornada de Audioperceptiva y Capacitación Musical 2018, a realizarse el 15 de septiembre del corriente año en el Instituto Superior de Enseñanza Artístico-Musical "Domingo Zípoli".

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.

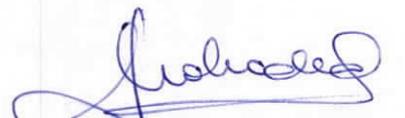
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:

0227


Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba